

DECRETO 1729 DE 2012

(agosto 16)

D.O. 48.524, agosto 16 de 2012

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Carlos Eduardo Neira Estrada, identificado con cédula de ciudadanía número 75075916 de Manizales, en el cargo de Director General de Entidad Descentralizada 0015-25, del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas -IPSE-.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 16 de agosto de 2012.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Minas y Energía,

Mauricio Cárdenas Santamaría.